

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO		
Fiscalidad Empresarial	Imposición directa de las Sociedades		2º	6	Optativa		
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>				
Grado en Derecho: <table border="1" data-bbox="178 1081 844 1122"> <tr> <td>Grupo A</td> <td>Dr. D. ANTONIO DAMAS SERRANO</td> </tr> </table>			Grupo A	Dr. D. ANTONIO DAMAS SERRANO	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-Departamento de Derecho Financiero y Tributario		
			Grupo A	Dr. D. ANTONIO DAMAS SERRANO			
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>				
Consultar web Departamento <a href="http://derechofinanciero.ugr.es/uploads/documentos/1459.pdf">http://derechofinanciero.ugr.es/uploads/documentos/1459.pdf</a> Correo electrónico: <a href="mailto:adamas@ugr.es">adamas@ugr.es</a>							
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en Finanzas y Contabilidad</li> </ul>							
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>							
<p>La asignatura “Imposición Directa de las Sociedades” trata de acercarnos a la situación fiscal de la persona jurídica, por lo que se aconsejan conocimientos previos de la materia tributaria. Nos referimos a los conceptos generales del Derecho Financiero y Tributario. Además, las normas tributarias se interrelacionan con la normativa contable, civil, mercantil, administrativa, laboral etc., por lo que los conocimientos básicos de dichas materias son asimismo aconsejables.</p>							



<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Naturaleza y ámbito de aplicación del Impuesto sobre Sociedades.</li> <li>▪ Hecho imponible, exenciones y sujeto pasivo.</li> <li>▪ Base imponible.</li> <li>▪ Cuota íntegra.</li> <li>▪ Deducciones en la cuota.</li> <li>▪ Deducciones en la cuota.</li> <li>▪ Cuota diferencial: Retenciones, pagos a cuenta y pagos fraccionados</li> <li>▪ Obligaciones formales.</li> <li>▪ Regímenes especiales</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>
Las previstas en la Guía Docente de la asignatura y en el Verifica del Grado.
<b>OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los previstos en la Guía Docente de la asignatura.</li> </ul>
<b>TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA</b>
El publicado en la Guía Docente de la asignatura.
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
La especificada en la Guía Docente de la asignatura.
<b>ENLACES RECOMENDADOS</b>
Los señalados en la Guía Docente de la asignatura.
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases teóricas como soporte conceptual de resolución de problemas.</li> <li>• Entrega de supuestos prácticos con efectos meramente didácticos.</li> <li>• Clases prácticas con la resolución de supuestos prácticos previamente elaborados por el discente.</li> </ul>
<b>EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)</b>



La **evaluación** de los/as alumnos/as se realizará a través de las siguientes actividades:

- La evaluación se realizará, con carácter general, a través del método de evaluación continua, mediante la valoración de las prácticas a realizar en clase por los/as alumnos/as.
- Para los/as alumnos/as que no puedan o no deseen seguir el método de evaluación continua, la evaluación se realizará a través de un examen único que consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

##### **PLATAFORMA VIRTUAL**

El medio preferente de comunicación entre el profesor de la asignatura y los/as alumnos/as será la Plataforma SWAD. A través de esta plataforma el profesor comunicará a los/as alumnos/as cualquier asunto o incidencia relacionados con la asignatura (fecha de realización de prácticas, fecha de las pruebas o exámenes, calificaciones, etc.) y suministrará todo el material e instrucciones que considere necesario o conveniente para el seguimiento y estudio de la asignatura (enunciados de las prácticas, texto de resoluciones judiciales, etc.). A través de esta plataforma los/as alumnos/as podrán plantear al profesor cualquier asunto relacionado con la asignatura (dudas sobre la materia objeto de estudio, problemas de coincidencia de exámenes, etc.).

##### **CORREO ELECTRÓNICO**

Aunque el medio de comunicación preferente será la Plataforma SWAD, en caso necesario los/as alumnos/as podrán comunicarse con el profesor a través del correo electrónico institucional facilitado por la propia Universidad de Granada. A tales efectos, será necesario que los/as alumnos/as obtengan previamente una cuenta de correo universitaria, pues el profesor no abrirá ni atenderá ningún mensaje de correo electrónico procedente de una cuenta NO suministrada por la propia Universidad de Granada.



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Fiscalidad Empresarial	Imposición directa de las Sociedades		SEGUNDO	6	OPTATIVA

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
Martes: 19 a 22 horas Miércoles: 19 a 22 horas	-Plataforma Swad - Correo electrónico de la UGR.
<b>ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO</b> (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b> (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dado que al decretarse la suspensión de las clases presenciales ya se había concluido la explicación teórica de la materia objeto de estudio, la docencia no presencial se realizará mediante la resolución de supuestos prácticos suministrados a través de la plataforma Swad y que serán objeto de corrección a través de esta misma vía.</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL</b> (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Herramienta</b> <u>Descripción:</u> plataforma Swad y correo electrónico de la UGR.</li> </ul>	



Criterios de evaluación:

- La evaluación no presencial se realizará, con carácter general, a través del método de evaluación continua, mediante la valoración tanto de las prácticas que se realizaron en su día de manera presencial como de aquellas otras que se van a realizar de manera no presencial.

- Para los/as alumnos/as que no puedan o no deseen seguir el método de evaluación continua, la evaluación se realizará a través de un examen único no presencial que consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos que el profesor les entregará a través del correo electrónico de la UGR y que aquellos deberán entregar resueltos por la misma vía en el plazo máximo de una hora y treinta minutos. Además, estos supuestos prácticos serán diferentes para cada uno de los/las alumnos/as.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

### Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta**  
Descripción: correo electrónico de la UGR.

Criterios de evaluación:

En esta convocatoria los/as alumnos/as serán evaluados a través de un examen único no presencial que consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos que el profesor les entregará a través del correo electrónico de la UGR y que aquellos deberán entregar resueltos por la misma vía en el plazo máximo de una hora y treinta minutos. Además, estos supuestos prácticos serán diferentes para cada uno de los/las alumnos/as.

Porcentaje sobre calificación final: 100%

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Examen único, al igual que en la convocatoria extraordinaria.

### RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- 

ENLACES:

- 

### INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)